

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32760 VALENCIA

Edicto

Doña Amparo Prieto Trencó, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado en Autos de concurso de acreedores número 1050/2010, se ha dictado en esta fecha Auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de la mercantil "Suyla's Project, S.L.L.", con C.I.F. B-97915557, y domicilio en Valencia, plaza Los Pinazos, número 2 bajo, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado Administrador concursal.

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación de este edicto en el "BOE" puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 3 de mayo de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110073052-1